

N. P.
S. XVII
F. 161

e. 14536 (42)

Nicolau Primitiu

Bayarte, Caleranz y Avales (Juan de)

Al Excmo. Sr. D. Juan de

Val

1687

100 - * (42) Nicolau-primici

AL EXCELENTTSSIMO

SEÑOR D. PEDRO IOSEPH DE SILVA,
Menezes , Pacheco , Giron , Zapata , y Toledo,
Conde de Cifuentes, Alferez Mayor de los Rey-
nos de Castilla , Marquès de Alconchel , Señor
de los Estados de Villarejo de Fuentes , Alvala-
dexo , Piqueras, y de Taha, y Estados de Cehel,
Alcayde perpetuo de las Alcadas del Reyno,
y Ciudad de Toledo , del Consejo de
su Magestad , su Virrey , y Capi-
tan General del Reyno de
Valencia &c.

EL MAESTRE DE CAMPO D. IVAN
de Bayarte , Calafanz , y Avalos , Señor de Cla-
ras Valles , y su Baronía , Confeñor de los Lu-
gares de Durban , y Balçaren , del Consejo
de su Magestad , su Governador , y
Capitan General de la Isla
de Iviça.

DEDICA A SV EXCELENCIA ; LAS
Observaciones , que por su orden ha hecho,
concernientes à la moderna hostilidad de
las Bombas , y Carcaxes , y à
su menos aprecio.

Impresso en Valencia , año de 1687.

AL EXCELENTÍSSIMO

SEÑOR D. PEDRO FORTES DE SILVA,
Marqués, Pacheco, Conde, & Duque de Solís,
Conde de Gelves, Marqués Mayor de los Rey-
nos de Castilla, Marqués de Alcañal, Señor
de los Estados de Villavieja de Turis, Alcañal,
dego, Pipera, de Tera, & de Alcañal, & de
Alcañal, & de Tera, & de Alcañal, & de
y Ciudad de Toledo, del Consejo de
Su Magestad, & de su Cámara,
en la Corte de su Magestad,
Valencia &c.

EL MAESTRE DE CAMPO D. IVAN
de Bayona, Comandante y Jefe de los
de las Valles, y de la Barona, Comandante de las
guarniciones de Durban, y de las de los
de la Marina, de la Gobernación,
Capitan General de la Isla
de Ibiza.

DIGNA A SU EXCELENCIA, LAS
Observaciones, que por lo común se hacen
concernientes a los intereses, y utilidad de
las Pombas, y Conchas, y
de los mismos &c.

no 1187



EXCE^{mo.} SEÑOR.

BIEN sabe V. Excelencia, por lo que se ha servido oyrme, y ver (obedeciendo lo que se sirvió mandarme) cō quan justa amargura estoy sugeto a hablar en la materia, que aqui trataré tambien de orden de V. Excel. esta me haze acordar de aquella fabulosa lança de Pelias, que obrava el mal, y executava el remedio; pero al mesmo tiẽpo me ocurre la impropiedad de la cōparacion, porque no del todo se puede dezir por mien este caso con el Ariosto (si me acuerdo del Poeta) *Quella man che me feri, quella mi fare.* Yo no he hecho el daño, propusele contra enemigos de mi Rey; vna buena lança (si assi se llaman los sugetos viles) ha hecho el mal à amigos de su Magestad, y la contingencia de que se haga à

A 2

sus

sus Estados, y Subditos, pero bien està (Señor Excelentissimo) que mi zelo al Real servicio (despues de haver padecido tantos sinfaores, para procurarle ventajas) procure aora la precaucion en el modo posible, para la defensa del daño, ò la diminucion de aquel, en la precaucion; porque si lo que dixere pudiere ser del mismo Real servicio, y a lo confieso de mis obligaciones, y afecto.

Causan el daño estas nuevas maquinas, ò maquinas renovadas, (ya dirè porque las llamo assi) en dos maneras; vna, y es la mayor, en la aprehension, y otra en el efecto, pero con esta diferencia, que en lo primero obran contra sujetos pusilanimos, y ordinariamente por inexpertos, y esta flaca aprehension no avria de tener lugar entre Soldados, y menos entre los que han visto el efecto ordinario de las Bombas, ò le hã oydo referir, practicadas de 56. años à esta parte, y se deve considerar, que en las Bombas de aora no ay mas diferencia, que ser mayores, y dispararse de mas lexos, por haverse aplicado en los Trabucos el modo de la camara que yo infinuè en la primera representacion que hize à su Magestad impressa, y presentada 14. años ha en la Corte. Esto es en quanto à las Bombas, y Trabucos que aora se practican.

Passando à los Carcaxes, digo, q̄ en la substan-

cia

cia son lo mismo, que los que los Franceses han llamado muchos años ha, *Barrils fendroyans*, y los Italianos, *Barrili da fuoco*. Cierta Señor Excelentissimo, que dudo si he de bautizar en Español à estas maquinas, no solo adultas, sino muy viejas, presto se les puede traduzir el nombre, *Barriles de fuego*, ò *Barriles fulminantes* para mas aludir al nombre Francès. Entre estas dos Naciones, aun no se pueden contar siglos desde que se practican, pero si desde que se usaron en tiempo de Julio Cesar; con que es evidente, è infalible, que ninguna de estas maquinas es nueva, sino renovadas, ò mejoradas. Mas haze de 60. años, que se propuso modo, para que los tales Barriles se arojassen de lexos.

Procuró hablar al caso, aunque lo hago con alguna prissa, y distraccion, pero con mas espacio podria fundar irrefragablemente quanto diga en este papel, donde insinuarè poco, y pocos de los fundamentos.

Danse por constantes los efectos que causa todo genero de novedad en maquinas, ordenanças, y operaciones en la guerra, como todo lo repentinó, y no prevenido; Quedarè me en lo que dixo Vegetio en sus reglas generales, *que lo subito, y repentinó amedrenta los enemigos, y que desprecian lo usado, y conocido*; pero como podrè dexar de

dezir, que los Elefantes, que en el principio de su uso eran terror del Exercito Romano, llegaron despues à ser trafeo de los Soldadillos vellites? (que diriamos aora arcabuzeros de plaça sencilla) pero que mucho, si aun los irracionales, aquienes no solo les amedrentava su vista, pero su olor, quando huvo quien puso en vna Cavalleriza alguno de ellos con los Cavallos hizo que estos llegassen à disputar el pasto con los Elefantes, ò que amigablemente lo partiesen con ellos. Que nos quedaria que dezir, si dixeffemos, que combatiendo los Gauleses, ò Franceses, desnudos, contra Españoles, porque vieron à estos cubiertos de vnas camisitas bordadas, les tuvieron terror? Polivio es quien lo dize, y lo confirma, y traduze otro mayor Soldado poco mas antiguo, que de nuestros tiempos, y buen conductor de Exercitos, pero mal Vassallo de su Rey. Vna vitoria se atribuye à la orden que diò vn Xefe mas moderno, mandando à los suyos, que se pusiesfen bonetes colorados. Considerese quando acabaria yo este discurso si huviesse de mencionar alguna parte de las observaciones que podria para este caso de las perturbaciones, que causan novedades, y operaciones impensadas en la guerra. Baste, pues lo apuntado, no digo para los Soldados del Rey nuestro Señor, sino para los hombres me-

nos barbaros, que en otros tiempos los cargava de miedo en la guerra, el ver los eclypses en el Sol, y en la Luna.

Passarè, pues, aora à declarar, que monstruos son estos Trabucos, para Bombas, y Carcaxes. Son los Trabucos mayores, y mas fuertes, que los que antes se temieron, y despues se menospreciaron; han de ser asì, para que reciban, y despidan las Bombas mayores, aunque estos se cargan con menos polvora à proporcion, del exceso de magnitud, en estas Bombas, es grande, aunque no exceda del doble, ò poco mas de las que hasta aora se han vsado; y que mucho, quando ya vâ para millares de años, que en la expugnacion de Gerusalen, se arrojavan piedras de la forma destas Bombas, de quatro vezes mayor peso, y que arruynavan Torres marmoreas? y si los hombres huvieran de temerlas, que menos muerto quedarà el que lo fuere cõ vna Granada de tres libras, que el que con vna Bomba de treçientas? arto mas molestas, (por no dezir de rezelar, ò temer) podrian ser las Granadas, por su vso mas frequente, mas seguro, y mas cercano, pero este propio vso, haze ya que las tengamos por fruta. Esto sea dicho à los Soldados, y paysanos, en quanto toca à las personas.

En quanto à las casas, y ropas, que mas tie-

ne, que se enciendan cõ vna pajueta, por la qual se abrafen, q̃ por vna destas Bombas, ò Carcaxes de mucho fuego? Disparáse los Trabucos de las Bombas de muy lexos, de tanto, ò mas, q̃ dos, ò tres millas, (no es afsi de los Carcaxes,) en vna Ciudad grãde podran acertar muchas, afsi sucediò en Genova; pero en vna poblacion pequeña, ò no muy grande, en vna Plaça de guerra, como juzgo la de Oran, y como considero, con mas comprehension la de Ivica, se gozarà de la inmunidad, que el Laurel contra los rayos, que por su poca extension se entiende, que goza del privilegio. En mucha distancia, y en no mucho blanco, se aciertan pocos golpes, pero supon- gamos, que se acierten algunos, mas por casualidad, que por arte, no ha sido afsi de las Bombas ordinarias hasta aora? que Plaça de guerra se ha rendido por las Bombas? responderàme alguno, que lo ha visto como yo, ò lo avrà oido dezir, como otros que ven por los oidos, que la de Monçon, el año de 43. en Aragon, pero dirà muy mal, porque fue accidente, que no puede hazer regla; rindiòse por falta de agua, corrompida la Cisterna, con la Bomba que la entrò: fue el acierto de la Aguila, que desde junto las nuves, hiriò en la cabeça de aquel desgraciado calbo, con el galapago que pensò rōper aquella Ave puntera, como sobre vna pie- dra;

dra; hiziera el Governador Francès (fatal Governador , y aciago, tres plaças ayudè a que rindiesse à nuestras armas en dos años) lo que hazen todos para preservar las Cisternas de tales accidentes , y yo (en el bulto, y tropel de todos) en el Castillo de Fornells en Menorca, en mi primer gobierno ; y por dictamen mio, se hizo en el de San Felipe de Puerto-Mahon , cõ la memoria del caso de Mõçõ. Cubrese la boca, cõ vna boveda fuerte , cuya superficie superior , remata en forma piramidal , ò punta de diamante, donde resvala la Bomba. Tambien seria propio este genero de fabrica , para cubrir Almazenes de polvora, donde la dañasse la humedad subterranea , ò se careciesse de bovedas fuertes , aunque siempre ayrian de tener el pendiente infinuado.

Dexarè de expressar la formacion destos Trabucos , de los Carcaxes , y de su forma , y composicion de carga. Ya he dicho lo que parecen à los Barriles de fuego , y no menos à vn modo de Talegos, (de lona se hazen , aunque con algua guarnicion fuerte) la carga es de fuegos compuestos activos , con algunas granadas , y pedaços de hierro , nada es nuevo del todo , sino algo mas de lo que era, con q̃ ya tratarè de su efecto , luego de su precaucion.

El peffo de estas maquinas , caido de lo alto, haze el efecto donde da , conforme la mas, ò me-

nos resistencia que halla. La explosividad de la polvora encendida para tomarse el espacio que ha menester su ambiente, ocasiona los fracasos, y ruynas, conforme lo que halla en su contorno. El fuego enciende, y quema las materias donde puede cevarse; y los hierros, piedras, balas, granadas, y cañoncillos cargados, hazen su efecto en lo que encuêtran. Con que en las Personas que se hallan en las casas, ò edificios donde pueden penetrar las Bombas, y los Carcaxes, hazen las operaciones que son notorias, y sabidas de las Bombas ordinarias.

Ya se ha dicho la diferencia, en quanto à la mas potencia, y eficacia; y finalmente se deve concluir, en que esta violenta operacion, no merece el nombre de *Expugnacion* en la guerra, sino de *Hostilidad*, y sobre el horror que causan sus efectos en la gente que habitan los Pueblos, no acostumbrada à peligros, preocupada del temor de sus vidas, y de sus familias, y no menos del intererès de sus casas, y haveres en ellas, estas personas pueden perturbar, ò impedir la devida, y heroyca resolucion de la gente de la Plaça, que ha puesto su Rey en la confiança de su valor, de su fè, de su lealtad, y de su honra; por qualquier de cuyas consideraciones, se hallan obligados à exponer sus vidas.

La referida gente, habitadora de la Plaça

com-

combatida, deuria considerar, que los sobre dichos efectos horrorosos, son como los de los rayos, que si tal vez matan à vno, (y aun à ninguno) amedrentan à mil. Heme hallado en sitios de Plaças, que haviendolas hechado muchas Bombas, vnas rebentavan en el ayre, otras, ni en el ayre, ni en la tierra, (y en estas aprovechavan los sitiados la polvora de los enemigos, como fue socorrida vna Plaça nuestra sitiada, de polvora en nuestros tiēpos, por este medio:) y yo me hallo con vn pedaço del polvorin, con q̄ ce- yavan Franceses Bombas, que no dieron fuego en Genova: otras caian fuera la Plaça, otras en calles, plaças, ò casas yermas, donde no se encontrava gente, ò podia apartarse, ò tenderse en el suelo, (este consejo no es decente para los Soldados, y menos hallandose en ordenança en los puestos, ò en faccion,) y asseguro, que en vna Ciudad, donde no entraron, ni hizieron poco su efecto pocas Bombas, no passaron de seys personas las que murieron de sus troços, ò ruynas de Edificios, ni passaron de quatro, ò cinco casas las que padecieron daño de consideraciō, y dos, ò tres de ellas le padecieron, porque en vna se encendiō vna grā cantidad de cañamo.

Las personas tambien hallaràn modos donde guarecerse, los suelos, ò pavimentos altos, pueden reforçarse con maderos entretexidos, y cru-

zados vnos sobre otros , y entre ellos se puede poner tierra , mezclada con otras materias floxas , como los escombros de Cavallerizas , y otros puestos ; en muchas casas , Templos , y Edificios publicos , ay bovedas fuertes , ò pueden reforçarse del modo referido , y tambien ay subterraneos , cuevas , y grutas al proposito.

A estas consideraciones deurian añadir los Payfanos , que el daño que pertenece à interès en las casas , lo deven tolerar , como el de la campaña en edificios , arboles , plantas , mieses &c. que todo se deve exponer por la fidelidad devida à su Señor , el qual haze largas recompensas à tales Vassallos , y à su posteridad , y añadir el largo padecer en ageno dominio en las honras , vidas , y haciendas.

En quanto à los Soldados , y gente de guerra , se ofrecerà poco que dezir , con atencion , à que no ay que hablar en lo que toca à sus personas , y mas quando se hallaren en los puestos , y en disposicion de faccion : Para aquellas ocasiones eligieron la profesion que hazen ; para ellas los mantiene el Rey , los honra , y los premia : Y finalmente , ellos han de estar donde , y como les ordenare quien los gobierne , pena de infamia , que para qualquiera se ha de reputar , como à infierno desta vida.

Hablarè aora como Governador , y con los
Go-

Governadores, y tal vez no dirè mucho, no tanto por vna cierta politica, que suele correr, de no dexarse sondar, quanto menos sondarse à si propio; y declarar las medidas del fondo; dexarèlo, porque verdaderamente suelen ocurrir casos, accidentes, oca siones, y otras varias circunstancias, que por muchas, y diferentes, no es facil prevenirlas aora; à que se añade la razon, de que los propios casos dictan, y proponen medios, expedientes, y partidos propios, y convenientes, especialmente si se acertaren à comprehender, y tener presentes las maximas generales. Dicho serà con verdad, assi sea entendido con sinceridad. Yo asseguro de alguno, (sin negar que sea assi en todos) que en infinitas vezes, que por passeio de entrenamiento circuìa la muralla por dentro, y por afuera, de puestos de su cargo, serian muy pocas las que no meditava en lo que podia obrar el enemigo àzia aquellos parages, y como se le podia oponer en los mismos, sin dexar vn puñado de tierra, ò palmo de fabrica, que no considerasse, que se devia disponer en ella? A nadie se dà esto por documento, pero à nadie dañará el tomarlo por advertencia, recuerdo, ò memoria.

Cierto es, que cuydarà el Governador de la Plaça sitiada, especialmente de todos los puntos que insinuarè aqui con generalidad. Y harè vna
breve

breve distinccion de las Plaças, dende la vezindad, y pueblo diesse que considerar, en quanto el numero, calidad, y satisfacion, mayormēte proporcionando esta consideracion, con el numero, y calidad de su guarnicion: aqui no solo devo hablar generalmēte, sino generalissima. Recapacite el Governador lo que es de la obligacion de su cargo, y no acredite aquel dicho antiguo, (corre entre Franceses, è Italianos,) que a nadie se encargava el Gobierno de defensa de Plaça, que no se le vistiesse primero vna piel de lumento.

No dudo, que cuydarà de la conservacion, del alivio, y de todo el bien posible de los Vezinos, y habitantes de su Gobierno, y que para las precauciones referidas, les darà, y procurarà los expedientes, y medios que he insinuado; y que asì mesmo para su bien de ellos, facilitará la ausencia de los impedidos, è inabiles para la guerra, hallando comodidades en el pays adentro, ò en Plaças libres de semejante ocasion.

Aora confidero la Plaça sin habitantes, de la consideracion referida, ò la mesma, con la atencion sobredicha, y passo à tratar del Presidio en si, tanto à lo formal de la guarnicion, como à lo material, y medios para la defensa, y en particular sobre el assumpto propuesto.

Las municiones de guerra, y de boca, co-

mo los adherentes para la Artilleria, armas de reserva, è instrumentos para mover tierra, cierto es, que se precaucionaràn divididos en diferentes partes, cubiertos, y defendidos de bovedas, y subterranos, demodo, que no solo no puedan incendiarse por encima, sino tambien por ninguna parte de su contorno, cautelando bien sus respiraderos, especialmente donde haya polvora, granadas, fuegos artificiales, y simples para componerlos.

Presupongo la guarnicion de los puestos, conforme la cercania, y operaciones del enemigo.

La gente que no estuviere ocupada en esta faccion, me parece, que se avria de dividir en cuerpos vnidos, demas de los que estuvieren empleados en refuerços, y retenes.

Las Cisternas, Algibes, y qualesquiera receptaculos de aguas, facilmente se preservaràn, como se ha dicho.

Las materias mas combustibles, aunque precissas, se dividiràn en diferentes puestos los mas apartados, que fuere posible de los Almazenes, de la muralla, baluartes, y plaças de armas, y aun quanto se pudiere de otros edificios, donde pudiese comunicarse su fuego; y si huviere algo desto, no necessario, ò superfluo, podria, ò sacarlo fuera, ò quemarlo anticipadamente.

Sino huviere espacio suficiente, despejado

para

para plaças de armas, entre la poblacion, y la muralla, como en drecho las golas de los Baluartes, se deurian demoler, y esplanar los Edificios, ò estervos, no solo por la razon comun de la defensa ordinaria, sino por los incendios de que se trata.

La Artilleria de mayor alcance, quien duda que se emplaçara en los Baluartes, y Cavalleros, para molestar las baterias enemigas, mayormente, las de los Carcaxes, que no firven de larga distancia. Para las de las Bombas, sospecho que se hallaràn pocas pieças de suficiente potencia, y como no puedo escusar el dezir, (que si pudiera lo omitiera) que se deurian fundir de mayor alcance, y para esto hazer ciertas experiencias, solo dirè, que si otro se aplicasse à esto, yo le ayudaria à discurrir en caso de poder aprovechar mi discurso.

Nada de lo que pueda adelantar el discurso mismo, puede darse por superfluo en esta parte: posible seria, que en alguna ocasion se pudiesen vsar en Plaças maritimas, las que estrange-ros han llamado *Baterias flotantes*. Vsolas el Rey Luys Dezimo tercio, en la expugnacion de la Rochela, (son fabricas de madera llanas, y sin quilla) sobre la agua, el referido nombre significa, Baterias sobre las ondas, en nuestro Idioma diriamos bien llamandolas vndosas. La jac-

tan-

tancia Francesa las atribuyò entonces à su invencion, havindose vsado en tiempo del Señor Emperador, en su Armada contra la Ciudad de Aphrodisio, ò Africa: Ultimamente, quiso introducir las el Señor D. Juan, contra Barcelona, para hechar Bombas, aunque sin efecto, hanlo estudiado mas, Franceses, y siendo invencion nuestra, no la nombramos sino por circunloquio, *Baterias en la mar.* Con que los medios principales para la expugnacion applicables, al parecer, solo en tierra, los vemos practicados en la mar, no solo con las baterias referidas, sino los Petardos, las minas, todo flotante, vndoso, ò nadador. Y así digo, que en su caso, estas contrabaterias, podrian servir, para tener las baterias de las Bombas, y Carcaxes, mas lexos de la Plaça. No se donde dize Seneca, que la necesidad nos enseñava à escusarnos de muchas cosas; pero tan poco se, si en la sugeta materia de la guerra, podriamos dezir, que la mesma necesidad nos puede enseñar, à que pocas cosas las sepamos vsar para muchas operaciones.

Nome ocurre por aora otra cosa substancial de dentro la Plaça; afuera, si en ella quedasse suficiente guarnicion, convendria ocupar puestos, segun las mas, ò menos obras exteriores que huviesse: estos puestos ayrian de ser capa-

zes de Artilleria del porté referido; ellos, y los de las sobredichas obras exteriores, serian los mas comodoss, y preservados de las Bombas, y Carcaxes, assi por su poca extension, como por el desembaraço de otras fabricas, y de ellos se tendria mas lexos al enemigo, con que ofenderia mucho menos à la Plaça. Y este punto creo, que deve observarse para la precaucion que se procura, como la fabrica de algunas Ciudades en las Plaças de mucha poblacion, pero con algunas principales circunstancias, para especiales fines que los ordinarios, ò especialmente, para el que aqui se trata.

Finalmente, qualquier Governador procurará sin duda, persuadir la constancia à los Soldados; menos es menester para esto, que para resistir la hambre, y la sed. El propio Governador, estará muy atento, en dar buen exemplo, y evitar las hazañerías, (quando se trata de hazañas,) que mas causan nota, que remedio en los peligros. Yo se el menosprecio que hize en cierta faccion, de vn Xefe, à cuya orden me hallava, (aunque voluntariamente,) podianse contar las balas que nos imbiava el enemigo, por los gestos, y movimientos que hazia por el zumbido de ellas, dicen que es accion natural, pero mas natural es la razon, de que no dañan al que las oye, al tacto dañan, no al oydo, que

no son Sirenas: no se si le tuve por de menos valor, pero si, por de menos practica en aquella musica; de ocasion hablo, que se halla impressa en Historia grave de nuestros tiempos, donde foy nombrado. El exemplo de los Comandantes en las ocasiones, de demasiado cuydado de sus personas, no solo haze que le imiten los subditos en tales casos, sino que le excedan, miren pues al riesgo que se exponen, quando no es necesario, y portense en el, y para salir de el, con femejante circunspeccion.

Es nota digna de observacion en este assumpto, lo que sucediò al Señor de Fariò Flamenco, (es el que perdiò vltimamente a Mastrich, y el Governador de Plaças dichofo, que con toda reputacion, y honor fuyo, se pueden calendar sus hechos, por las Plaças que perdiò, como si fuesen vitorias, tanto cumplió con sus obligaciones) este Governava la de Avenes, (sino equivoco el nombre) sitiada, y haviendole caydo vna Bomba cerca, despejaron el puesto los que estavan con el, (en vna calle sucediò, no en faccion,) el Governador apresurando el passo, llegò à ponerle el pie sobre el cañon de la Bomba, y no comunicádose el fuego cõ la polvora de ella, no rebentò; yo no digo que la sufocò, pero pudo ser, como tambien pudo dexar de rebentar, por los accidentes tan frequentes, como

se ven , aunque siempre es de admirar la dicha que le asistió , y no avria de causar admiracion , à la poca devocion , y à la poca piedad de los mas , entre la gente de guerra , el atribuyr esta fuerte , à alguna santa proteccion , que es por donde se fabrican murallas entre el Cielo , y sobre la Placa , y fué la falta que hallò , por no haverlas , vn grande Ingeniero à la Ciudadela de Florencia , y se lo respondiò à Pedro Luys Farnesio , preguntando su parecer sobre la fortificacion , de que le parecia haver de quedar satisfecho . Permita esta insinuacion tanto descuydo , como se comete en todo lo que pertenece à esto .

No digo que no se recaten los Comandantes en aquellos peligros voluntarios , que con todo decoro suyo , y aun de su obligacion , pueden evitar ; pero con tanta atencion al peligro de su honor , y del credito de su valor , como al de sus vidas , enseñò Scipion , (bien estàrà qualquier Governador con el valor de aquel) quando dixo , que su madre le havia parido para gobernar en aquel tiempo , no para batallar .

Tambien digo , y afirmo , que nunca deveràn estàr los Governadores tan lexos de la brecha , ò del assalto , que si con sus propias vidas se ha de conseguir la defensa , y la conservacion de ella , no las devan exponer ; y no me olvido de que el Rey nuestro Señor , (Dios le guarde) por su

Gran-

Grandezā, me tiene en esta obligacion.

V. Excelencia se ha servido mandarme, que dixesse mi parecer en lo que me ocurriessse sobre lo dicho. La orden ha sido precissa para mi obediencia; assi huviesse V. Excelencia podido mandarme el acierto en el discurso (no es falta de poder en V. Excelencia, sino en mi insuficiencia.) y es cierto, que no lo huviera errado, aunque me huviesse costado mas de diez horas, que he empleado, del tiempo que he podido aplicar à la obediencia desta orden, descontando el que me han defraudado precissas distracciones. Que no havia tenido lugar para escribir breve, dixo vn discreto, dudando si seria notado de prolixo. Yo no suplico à V. Excelencia, que dissimule mis defectos, sino que se sirva corregirlos.



Grandeza, que tiene en esta obligacion.
 V. Excelencia se ha referido mandamos, que
 dicho mi preter en lo que me ocurriere sobre
 lo dicho. Lo ordena el dicho preter para mi
 obediencia; así lo viere V. Excelencia podido
 mandarme el preter en el dicho (no es falta
 de poder en V. Excelencia, sino en mi inferior-
 eria) y es cierto, que no lo he visto en el
 expediente: he visto el dicho mandado de diez horas,
 que he cumplido, del tiempo que he podido
 acudir a la obediencia de los ordenes, del preter
 que me han mandado, que he cumplido para clar-
 eria. Que no haya sido lugar para clar-
 eria, dice en el dicho mandado si fuera
 pasado de preter. Lo he referido a V. Excelen-
 cia, que dista de las detras, sino que se ha
 y a cumplir.



27606 / CMO-Porter 54
9/ya

